

Secretaría

Apartado 7186
Ponce, PR 00732

CERTIFICACIÓN 2013-2014-59

Yo, Jaime Atilés Calderón, Secretario *Pro Tempore* del Senado Académico, de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria el martes, 29 de abril de 2014, aprobó por unanimidad el:

Perfil del Egresado de la Universidad de Puerto Rico en Ponce

1. Habilidad para comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español e inglés.
2. Habilidad para plantear y resolver problemas que requieren la aplicación de análisis cuantitativos y cualitativos.
3. Conocimiento de las destrezas de investigación para recopilar, analizar e interpretar información de diversas fuentes.
4. Conocimiento de tecnologías de información y comunicación (TIC), habilidad para analizar, organizar la información y el conocimiento para aplicar en la solución de problemas.
5. Desarrollo del pensamiento lógico y crítico.
6. Capacidad y disposición para el autoaprendizaje, el estudio independiente y el trabajo en equipo.
7. Conocimientos de algunos de los productos más relevantes de la creatividad humana.
8. Comprensión de los principales problemas sociales, históricos y económicos de su entorno y del mundo contemporáneo.





Universidad de Puerto Rico en Ponce
Senado Académico

9. Conocimiento y cultivo de los valores éticos, cívicos y estéticos, para la toma de decisiones.

10. Disposición para fomentar la solidaridad, la tolerancia, la libertad y la democracia.

Esta Certificación deja sin efecto la Certificación 2004-2005-48, emitida por este Senado.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Ponce, Puerto Rico, hoy, jueves, 15 de mayo de 2014.



DRC/str

Anejo

Jaime Atilés Calderón
Secretario *Pro Tempore*



CERTIFICACIÓN 2004-2005-48

Yo, Irma N. Rodríguez Vega, Subsecretaria del Senado Académico, de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en reunión extraordinaria del jueves, 24 de febrero de 2005, consideró el informe del **Comité de Asuntos Académicos** y aprobó, por unanimidad, el:

Perfil del Egresado de la Universidad de Puerto Rico en Ponce


El estudiante egresado de la Universidad de Puerto Rico en Ponce poseerá las siguientes características:

1. Habilidad para comunicarse efectivamente en distintos tipos de situaciones y frente a distintos tipos de grupos de personas, de forma oral y escrita, tanto en español y como en inglés.
2. Habilidad para plantear y resolver problemas que requieran la aplicación de análisis cuantitativos y cualitativos.
3. Nociones generales sobre las maneras de investigar y construir conocimientos en las artes y las ciencias.
4. Dominio de las destrezas de investigación y habilidad para recopilar, analizar e interpretar información de una variedad de fuentes.
5. Conocimiento y utilización de los sistemas y tecnologías de la información, particularmente en su campo de estudio.
6. Habilidad para analizar, organizar y sintetizar la información y el conocimiento para poder aplicarlos en la solución de problemas.
7. Habilidad para pensar de manera lógica y crítica.
8. Capacidad y disposición para el auto-aprendizaje y el estudio independiente.

SECRETARÍA

Tel. (787) 844-8181 Ext. 2205, 2206, 2207

Fax. (787) 842-3874

 juntasenado@uprp.edu

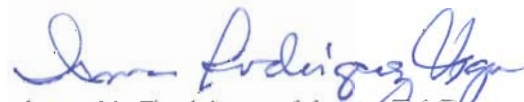
"Patrono con igual oportunidad de empleo" M/M/V/I
"Equal Employment Opportunity Employer" M/W/V/D

9. Nociones básicas sobre algunos de los productos más relevantes de la imaginación humana, tanto en nuestra cultura como en la de otros pueblos y momentos históricos.
10. Capacidad para la colaboración y el trabajo en equipo.
11. Conocimiento de nuestra historia y valores como pueblo.
12. Capacidad para comprender los problemas sociales, históricos, económicos y políticos que afectan al mundo contemporáneo y para reconocer sus dimensiones morales.
13. Conocimiento y cultivo de valores éticos, cívicos y estéticos.
14. Capacidad para cultivar y desarrollar el conocimiento de sí mismo, así como de la salud integral y el buen uso del ocio.
15. Discernimiento de las consecuencias de sus acciones y disposición para asumir responsabilidad en la toma de decisiones.
16. Disposición para fomentar la solidaridad, tolerancia, libertad y responsabilidad necesarias para vivir en un mundo pluralista, complejo y de aspiraciones democráticas.
17. Capacidad para anticipar y adaptarse al cambio y enfrentarse efectivamente a los retos que encontrará a través de su vida.
18. Dominio de las destrezas y de las competencias profesionales y personales mediante el uso de las herramientas necesarias para desempeñarse en su profesión o disciplina.

El Decano(a) de Asuntos Académicos divulgará y orientará a la comunidad universitaria en torno a este perfil.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Ponce, Puerto Rico, hoy jueves, 10 de marzo de 2005.




Irma N. Rodríguez Vega, Ed.D.
Subsecretaria Senado Académico